

ANEXO I AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE CULTURA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA Y EL AYUNTAMIENTO DE MONTORO PARA LA FINANCIACIÓN CONJUNTA DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE UN ESPACIO ESCÉNICO EN LA LOCALIDAD DE MONTORO.

En ^{Córdoba} ~~Córdoba~~, a 27 de junio de 2006.

REUNIDOS

De una parte la Excm. Sra. D.ª Rosario Torres Ruiz, Consejera de Cultura de la Junta de Andalucía por Decreto del Presidente 12/2004 de 24 de abril; de otra el Excmo. Sr. D. Francisco Pulido Muñoz, Presidente de la Diputación Provincial de Córdoba, por Acuerdo del Pleno de 28 de junio de 2003; y de otra el Excmo. Sr. D Antonio Sánchez Villaverde, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Montoro, por Acuerdo del Pleno de 14 de junio de 2.003.

Actúan, de acuerdo con los títulos competenciales que en materia de Cultura confiere a la Comunidad Autónoma el artículo 148.1.17ª de la Constitución, el artículo 13.26 del Estatuto de Autonomía para Andalucía; y el artículo 39 de la Ley 6/83, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma; la Diputación en virtud del artículo 30.1, 2 y 3 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por R. D. Leg. 781/86 de 18 de abril, y el art. 34.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de Bases de Régimen Local y el Ayuntamiento en virtud de los arts. 25 y 26 del referido texto legal.

MANIFIESTAN

Primero.-Que con fecha 18 de noviembre de 2002, las partes hoy reunidas suscribieron un Convenio para la financiación conjunta de las obras de construcción de un Espacio Escénico en la localidad de Montoro.

Segundo.- Que debido a variaciones de carácter sustantivo en las obras ha sido necesario realizar un Proyecto Modificado, por lo que surge un incremento de gastos sobre el presupuesto previsto inicialmente.

Tercero.- Que la Estipulación Duodécima del referido Convenio prevé la redacción de un Anexo, al existir modificaciones que produzcan un incremento presupuestario como consecuencia de la modificación en la ejecución de las obras, el cual tiene cabida en el presente documento. Contemplado dicho incremento en el Proyecto Modificado remitido por el Ayuntamiento de Montoro, es por lo que se elabora el presente Anexo I al Convenio suscrito por las mismas partes ahora comparecientes, y se distribuye el importe complementario según los porcentajes de participación del Convenio recogidos en la Estipulación Cuarta de éste, con sujeción a las siguientes

ESTIPULACIONES

PRIMERA: El Convenio previamente suscrito para la financiación conjunta de las obras ya citadas, se ve corregido con el incremento de la cantidad de 499.900,83€, estando incluido en dicho incremento el costo de las obras recogidas en el Proyecto Modificado.



SEGUNDA: La Consejería de Cultura, la Diputación Provincial de Córdoba financiarán a partes iguales el 75% de la cantidad de 499.900,83€, siendo a cargo del Ayuntamiento de Montoro el 25% restante.

TERCERA: La cantidad anterior incluye la parte proporcional de I.V.A., vigente en la fecha de la firma del presente Anexo.

La financiación del incremento de presupuesto se distribuirá de conformidad con el siguiente desglose:

CONSEJERÍA DE CULTURA	37,50%	187.462,81
DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA	37,50%	187.462,81
AYUNTAMIENTO DE MONTORO	25%	124.975,21
TOTAL		499.900,83

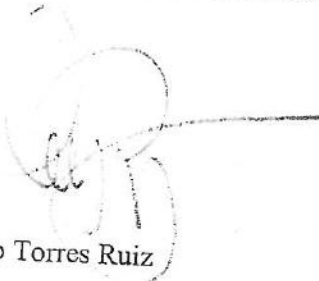
CUARTA: La Consejería de Cultura aportará la cantidad de 187.462,81 € anteriormente especificada con cargo a la anualidad 2006 y aplicación presupuestaria:

2006: 01.20.00.01.00. .764.00 .45C .0. = 187.462,81 €

QUINTA: Al presente Anexo se aplicará el mismo régimen jurídico contenido en el Convenio firmado el 18-11-2002.

Y en prueba de conformidad y para fiel cumplimiento de lo acordado, se suscribe el presente documento, por triplicado ejemplar y a un solo efecto, en el lugar y fecha al inicio indicados.

LA CONSEJERA DE CULTURA



Rosario Torres Ruiz

EL PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN
PROVINCIAL DE CÓRDOBA



Francisco Pulido Muñoz

EL ALCALDE PRESIDENTE DEL
AYUNTAMIENTO DE MONTORO



Antonio Sánchez Villaverde.